



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, y en virtud de contrato suscrito con determinadas sociedades controladas por D. Luis M. Portillo Muñoz, Banco de Sabadell, S.A. ha adquirido, mediante dación en pago un total de 11.974.300 acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 25 de abril de 2008